

INFORME DE GERENCIA

A continuación me permito poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria, el presente informe, que corresponde al año 2016.

1.- En primer lugar debo manifestar que se han hecho gestiones para reactivar la Compañía, se han solicitado dos inspecciones a los Libros Sociales de la Empresa, en las cuales encontraron novedades, mismos que se transformaron en observaciones por ejemplo: no consta en el Libro de Actas, el Acta de Constitución de la Compañía, no se han hecho las convocatorias por la Prensa en el caso de unas Juntas Generales y en la mayoría no se han hecho las convocatorias a través de correos electrónicos de los accionistas.

El Libro de Expedientes no está bien estructurado, falta documentos. De igual manera se encontró inconsistencias en el Libro de Acciones y Accionistas, mismas que deben ser corregidas. También debemos por disposición del Organismo de Control de la Superintendencia de Compañías, RES- CILAR, las Escrituras de Reactivación que fueron ya presentadas puesto que las dos presentan errores. Consecuentemente se deberá convocar a una nueva Junta General, en la cual se deberá ratificar la decisión de Reactivar la Compañía Transhermosa S.A.

2.- Respecto al SRI, debo indicar que la Compañía se encuentra en mora, respecto de declaraciones de IVA mensual, y otros requerimientos desde el mes de Septiembre del año anterior, anexos transaccionales, anticipo al Impuesto a la Renta, etc. Debemos ponernos al día con todos los requerimientos. Inclusive debemos pagar al Sr. Contador.

3.- Igualmente debo indicar que, se han cancelado deudas que la Compañía mantenía con el IESS, con dineros que nos han facilitado, mismos que debemos reponer, es decir ya no tenemos deudas con esta Institución, inclusive pudimos obtener ya el CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

4.- Como es del conocimiento de todos, la Compañía tenía una Cuenta Corriente, en el Banco del Pacífico, hay que aclarar que debido a los malos manejos hechos por el ex – gerente, la misma está cerrada, pero tenemos una multa de 800 dólares en la Superintendencia de Bancos, debido a que el mismo giro cheques, mismos que fueron protestados por insuficiencia de fondos. En lo posterior debemos aperturar una nueva cuenta.

5.- Doy a conocer también que la ANT, está estudiando la real oferta y demanda de transporte turístico en el País. Y luego de finalizado este estudio determinara si se abre o no el incremento de cupos. De todas maneras nuestra Compañía consta ya en la base de datos, si se abre esta posibilidad solicitaremos los cupos que nos acrediten.

6.- En lo concerniente a la parte económica, debo indicar que no hemos tenido movimientos, no hemos facturado nada debido a que no hemos podido trabajar, por la situación en la que se encuentra inmersa la Compañía, solamente se han hecho gastos para tratar de salir de este problema.

El Patrimonio de la Compañía, se mantiene casi sin variación, excepto por la devaluación de los vehículos que pertenecen a la Empresa, en lo que respecta al capital, se mantiene el mismo valor, es decir 800 dólares.

Todo está reflejado en los Balances anuales correspondientes al año 2016, mismos que se adjuntarán al presente documento y por ende al Acta. Debo aclarar que todos los documentos

que corresponden a los Balances estuvieron a disposición de todos los accionistas en la oficina de la Compañía.

Se ha trabajado en conjunto con el Contador, Ing., Eduardo Altamirano, y el Sr. José Lanche Comisario de la Compañía.

Finalmente debo solicitar a todos los accionistas, que se debe hacer un aporte económico adicional para solucionar este problema a la brevedad posible, y que podamos trabajar dentro de un marco de legalidad.

De la manera más urgente debemos echar a funcionar la Compañía, debemos buscar trabajo para los vehículos, y darnos a conocer en el ámbito del transporte turístico.

Sin tener más que informar, pongo a disposición de la Junta el presente informe.

Atentamente,



Homero Ushiña G.

GERENTE GENERAL

Quito, 10 de Marzo de 2017.